



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE TAMYADVENTURE CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL 2020**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el nueve de abril del dos mil veinte, a las diez, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Socio	Capital Social
Vilma Eugenia Díaz Tufiño	US \$ 150,00
Olga Patricia Toasa Unapucha	US \$ 150,00
Juan Luis Sigüenza Pardo	US \$ 150,00
Total:	US \$ 450,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2019,
2. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019,
3. Resolución acerca de la utilidad del ejercicio económico 2019.

Preside la reunión la Sra. Olga Patricia Toasa Unapucha, socia de la compañía; y actúa en secretaria la socia Vilma Eugenia Díaz Tufiño, Gerente de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General, se somete a conocimiento de la totalidad de los socios presentes, los puntos aceptados a tratarse:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerencia General para el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura del informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado.

2. Conocimiento y resolución acerca del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



TAMYADVENTURES CIA. LTDA OPERADORA DE TURISMO



Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual luego de ser revisado por los asistentes, es aprobado.

3. Resolución acerca del ejercicio económico 2019.

Por decisión unánime se decide que con las utilidades obtenidas se seguirá capitalizando para que la empresa tenga más solvencia económica.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.

Vilma Eugenia Díaz Tufiño

Socia – Secretaria de la Junta

Olga Patricia Toasa Unapucha

Socia – Presidenta de la Junta

Juan Luis Sigüenza Pardo

Socio